



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Credibilidad y confianza en el control"

AUTO COMISORIO No. 10100-84-11

POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA PARA ADELANTAR UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DENOMINADA OPERATIVO EN LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS

Bogotá, D.C., 21 de Noviembre de 2011

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 1421 de 1993, artículos 78 y 88 de la Ley 42 de 1993, Ley 610 de 2000, el Acuerdo Distrital 361 de 2009 y las Resoluciones Reglamentarias Nos. 027 de 2010 y 018 de 2011.

Comisiona a los funcionarios del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización GAF, Gonzalo Sánchez Parra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.355.762, Marina Galindo Serrano, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.954.764, para realizar un operativo en la Secretaría de Hábitat y Servicios Públicos, para verificar y recopilar la información relacionada con los contratos cuyo objeto fue la adquisición de Software y de los diferentes programas de sistemas, que se utilizan en las dependencias de la entidad (Sistema de Información) para las vigencias 2009, 2010 y 2011, durante los días 22, 23 y 24 de Noviembre de 2011.

Los servidores públicos comisionados actúan de conformidad con las facultades conferidas en el marco normativo vigente relacionadas con el asunto o materia objeto de la presente comisión, la cual será realizada hasta el día 30 de Noviembre de 2011.

CÚMPLASE

MARIO SOLANO CALDERÓN
Contralor de Bogotá, D.C.

Proyectó: Liliana Liscano Romero.- Coordinadora GAF



COMMISSION ON THE STATUS OF WOMEN

Washington, D.C. 20541

Testimony of [Name] before the Senate Committee on Labor and Human Resources

April 15, 1975

THE FOLLOWING IS A SUMMARY OF THE TESTIMONY OF [Name] AT THE HEARING OF THE SENATE COMMITTEE ON LABOR AND HUMAN RESOURCES ON APRIL 15, 1975.

Topic: [Topic]

[Name] is currently employed as a [Job Title] at [Company Name]. She has been in this position since [Year]. Her primary responsibilities include [List of Duties].

[Name] has observed that the current [Policy/Practice] is not only [Ineffective] but also [Discriminatory]. She believes that [Reasons] and that [Proposed Changes] are necessary to address these issues.

[Name] would like to thank the committee for the opportunity to testify and express her appreciation for the [Committee's] efforts in this area.

Signature

Printed Name and Title

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.

"Credibilidad y confianza en el control"

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "AUTO COMISORIO No. 10100-84-11"

Doctora

NORMA LILIANA LISCANO ROMERO

Coordinadora del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización
Contraloría de Bogotá, D. C.

ANTECEDENTES

De conformidad con el auto comisorio No. 10100-84-11 del Contralor de Bogotá D.C, los funcionarios del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización – GAF- comisionados para realizar un operativo en la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT -, el cual tiene por objeto verificar y recopilar la información relacionada con los contratos cuyo objeto fue la adquisición de Software y de los diferentes programas de sistemas, que se utilizan en las dependencias de la entidad (Sistema de Información) para las vigencias 2009,2010 y 2011

Corresponde a la Contraloría de Bogotá vigilar la Gestión Fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen recursos o bienes del Distrito en todos sus órdenes y niveles. En consecuencia este organismo de control, con base en las facultades otorgadas en las Resoluciones No 022 de 19 de agosto de 2004 y 039 del 14 de septiembre de 2005 es competente para adelantar las actuaciones conducentes al esclarecimiento de los hechos ante (la entidad correspondiente).

ACTUACIONES ADELANTADAS

Los funcionarios asignados para adelantar la actuación administrativa especial en la Secretaría Distrital del Hábitat el día 23 de noviembre de 2011 nos trasladamos a las instalaciones de la entidad en comento para recopilar la información necesaria a fin de cumplir con la comisión en mención, visita que fue atendida por los funcionarios de la SDHT, Dr. Oscar Flórez Moreno, Director de Gestión Corporativa; el Dr. Neil Javier Vanegas Palacio, Subdirector Administrativo, y el Dr. Guillermo Joaquín Fonseca, Asesor de Control Interno.

Producto de la visita administrativa y mediante acta de visita fiscal se solicitó a la entidad la información relacionada con los contratos suscritos en las vigencias 2009, 2010 y 2011, cuyo objeto haya sido la adquisición de software y de los diferentes programas de sistemas que se utilizan en las dependencias.



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - IIVIC

BOGOTÁ

NORMA TÉCNICA IIVIC-001

LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELOS Y AGUAS

CONSERVACIÓN DE MUESTRAS

ANTECEDENTES

El presente documento tiene como finalidad establecer los procedimientos y métodos de conservación de muestras de suelos y aguas que deben seguirse en el laboratorio de análisis de suelos y aguas del IIVIC, para garantizar la integridad de las mismas durante el tiempo que se requiere para su análisis. Este documento es aplicable a las muestras de suelos y aguas que se reciben en el laboratorio de análisis de suelos y aguas del IIVIC, para su análisis. Este documento es aplicable a las muestras de suelos y aguas que se reciben en el laboratorio de análisis de suelos y aguas del IIVIC, para su análisis.

El presente documento tiene como finalidad establecer los procedimientos y métodos de conservación de muestras de suelos y aguas que deben seguirse en el laboratorio de análisis de suelos y aguas del IIVIC, para garantizar la integridad de las mismas durante el tiempo que se requiere para su análisis. Este documento es aplicable a las muestras de suelos y aguas que se reciben en el laboratorio de análisis de suelos y aguas del IIVIC, para su análisis. Este documento es aplicable a las muestras de suelos y aguas que se reciben en el laboratorio de análisis de suelos y aguas del IIVIC, para su análisis.

ACTUACIONES ASOCIADAS

El presente documento tiene como finalidad establecer los procedimientos y métodos de conservación de muestras de suelos y aguas que deben seguirse en el laboratorio de análisis de suelos y aguas del IIVIC, para garantizar la integridad de las mismas durante el tiempo que se requiere para su análisis. Este documento es aplicable a las muestras de suelos y aguas que se reciben en el laboratorio de análisis de suelos y aguas del IIVIC, para su análisis. Este documento es aplicable a las muestras de suelos y aguas que se reciben en el laboratorio de análisis de suelos y aguas del IIVIC, para su análisis.

El presente documento tiene como finalidad establecer los procedimientos y métodos de conservación de muestras de suelos y aguas que deben seguirse en el laboratorio de análisis de suelos y aguas del IIVIC, para garantizar la integridad de las mismas durante el tiempo que se requiere para su análisis. Este documento es aplicable a las muestras de suelos y aguas que se reciben en el laboratorio de análisis de suelos y aguas del IIVIC, para su análisis. Este documento es aplicable a las muestras de suelos y aguas que se reciben en el laboratorio de análisis de suelos y aguas del IIVIC, para su análisis.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

BOGOTÁ

2017

“Credibilidad y confianza en el control”

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES “AUTO COMISORIO No. 10100-84-11”

El día 23 de noviembre de 2011 la SDHT entrega en medio digital la información solicitada, la cual una vez revisada se considera necesario disponer de las respectivas carpetas contractuales, que son recibidas por los funcionarios comisionados el día 25 de noviembre del presente año.

Relación de contratos suscritos en las vigencias 2009, 2010 y 2011, cuyo objeto haya sido la adquisición de software y de los diferentes programas de sistemas que se utilizan en las dependencias.

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
281 de 2009	A.S.P. Solutions S.A.	Adquirir, implementar y poner en marcha un sistema de información para automatizar el proceso de nómina de la Secretaría del Hábitat.	\$21.982.000
317 de 2009	Infórmese Ltda. – SPSS Andino	Adquisición de tres (3) módulos del programa SPSS (Base, regresions y categories) y dos capacitaciones sobre cada uno de estos módulos sobre su manejo operativo, para la administración de la información del Sistema Integrado de Información del Hábitat	\$33.546.156
342 de 2009	Euphorianet Ltda.	Desarrollar e implementar las mejoras al sistema de información de la Subsecretaría de inspección, vigilancia y control de vivienda – SIDIVIC.	\$109.679.945
409 de 2010	Macro Proyectos Ltda.	Suministro e implementación de un sistema de información que soporte el proceso de Gestión Documental.	\$187.462.960
434 de 2010	Ciel Ingeniería Ltda.	Adquirir un sistema de turnos según los requerimientos técnicos de la oficina de servicio al ciudadano de la entidad	\$31.371.040
491 de 2010	Serviinformación S.A.	Realizar el mantenimiento y mejoras al sistema de información para control del hábitat	\$79.900.800
114 de 2011	Informese Ltda. SSPS Andino	Integrar el módulo de CUSTOM TABLES (Tablas personalizadas) al sistema de información estadístico PAWS STATICS SPSS versión 19 existente en la entidad	\$5.707.200
127 de 2011	A.S.P Solución S.A.	Adquisición, instalación e implementación de un sistema de información para soportar los sistemas administrativos y financieros.	\$149.988.000
VALOR TOTAL			\$ 619.638.101

El grupo auditor llevó a cabo la revisión de la información relacionada con la celebración de estos contratos y posteriormente se realizó visita técnica a las dependencias de la entidad con el propósito de comprobar el cumplimiento del objeto del contrato, su ubicación, funcionamiento y utilización de los elementos correspondientes a los objetos de los mismos, con los siguientes resultados:



Comptroller General of the Republic

REPORT ON THE AUDIT OF THE FINANCIAL STATEMENTS OF THE GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA FOR THE YEAR 2011

Table with 4 columns: Item, Description, Amount, and Percentage. The table lists various financial items and their corresponding values and percentages.

CONCLUSION: The financial statements of the Government of the District of Columbia for the year 2011 are presented in accordance with the applicable accounting standards.

"Credibilidad y confianza en el control"

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "AUTO COMISORIO No. 10100-84-11"

Contrato 281 de 2009: En la carpeta contractual no aparece el RIT y la carta de presentación de la propuesta.

Contrato 317 de 2009: El contrato se encuentra debidamente liquidado mediante acta de fecha abril 28 de 2010.

Contrato 342 de 2009: El contrato fue objeto de una (1) adición y dos (2) prorrogas. El contrato se encuentra debidamente liquidado mediante acta de fecha agosto 11 de 2011.

Contrato 409 de 2010: El contrato fue adicionado y prorrogado en dos (2) ocasiones. A la fecha esta en trámite de liquidación.

Contrato 434 de 2010: El contrato fue objeto de tres (3) prorrogas. El contrato se encuentra debidamente liquidado mediante acta de fecha agosto 11 de 2011.

Contrato 491 de 2010: El contrato se encuentra liquidado según acta de 06 de mayo de 2011.

Contrato 114 de 2010: El contrato se encuentra en proceso de liquidación.

Contrato 127 de 2011: Revisada la carpeta contractual no aparece en físico el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

REVISIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A continuación se describen los resultados de la revisión de los sistemas de información adquiridos con los siguientes contratos así:

- Contrato 342/2009 (SIDIVIC): Es el sistema que soporta la subsecretaría de inspección, vigilancia y control de vivienda en el procesamiento de proyectos de vivienda, obligaciones, contiene los módulos de: registro, proyectos de vivienda, como obligaciones (estados financieros), seguimiento a investigaciones, gestión documental, monitoreos y entidades intervenidas. Este proyecto culminó a finales del 2008 y luego se hizo unas mejoras y actualizaciones en el 2010. De acuerdo a lo observado en la visita, el sistema está en funcionamiento y procesando información base para los procesos misionales de la Entidad, e incluye grandes volúmenes de datos y su complejidad es alta. No se aplicaron pruebas técnicas en razón a que para ello es necesario abordarlo desde una auditoría especial a todo el proceso misional.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados de la investigación realizada en el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

En primer lugar, se describe el contexto de la investigación, así como los objetivos y la metodología utilizada para la recolección y análisis de los datos.

Posteriormente, se detallan los resultados obtenidos en cada uno de los apartados de la investigación, así como los principales hallazgos y conclusiones.

Finalmente, se discuten las implicaciones de los resultados obtenidos, así como las limitaciones de la investigación y las recomendaciones para futuras investigaciones.

En conclusión, se espera que este informe aporte información valiosa sobre el tema de estudio y sirva como base para la toma de decisiones.

Este informe fue elaborado por el equipo de investigadores del Instituto de Investigaciones y Estadísticas, bajo la supervisión del Dr. [Nombre].

Fecha de elaboración: 15 de febrero de 2018.

El presente informe es propiedad intelectual del Instituto de Investigaciones y Estadísticas.

Se permite la reproducción total o parcial de este informe, siempre y cuando se cite la fuente original.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para más información sobre este informe o para solicitar copias, contacte al Departamento de Estadística y Análisis de Datos.

El Departamento de Estadística y Análisis de Datos se encuentra ubicado en el edificio principal del Instituto de Investigaciones y Estadísticas, en la calle [Calle], número [Número], ciudad [Ciudad], estado [Estado], México. El correo electrónico es [Correo] y el teléfono es [Teléfono].

"Credibilidad y confianza en el control"

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "AUTO COMISORIO No. 10100-84-11"

- Contrato 409/2010, (FOREST): Es el sistema que soporta el proceso de gestión documental como correspondencia. De acuerdo a lo observado en la visita, el software está operando en forma normal. No se requiere de práctica de pruebas técnicas, en razón a su baja complejidad.
- Contrato 434/2010 (DIGITURNOS): sistema que presta el servicio de turnos para la atención al ciudadano en los diferentes servicios que presta la entidad. De acuerdo a lo observado en la visita, el software está operando en forma normal y es la base tecnológica para organizar y controlar la atención a los ciudadanos que acuden a usar los servicios de la Entidad. Es un software de complejidad media. No realizaron pruebas técnicas debido a las limitantes de tiempo.
- Contrato 491/2010 (CENTRO DE VIVIENDA): Sistema de información donde la ciudadanía y todos los interesados pueden informarse acerca de compra, venta, arrendamiento en el Distrito Capital. De acuerdo a lo observado en la visita, el software está operando en forma normal. No se requiere de práctica de pruebas técnicas, en razón a su baja complejidad, las pruebas se deben orientar a la revisión de los procesos que se surte para la publicación de la información.
- Contrato 127/2010 (SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO): Es un sistema que esta en proceso de implementación, actualmente se encuentra en la etapa de la fase de levantamiento de la información. Contendrá los módulos de contratación, inventarios, activos fijos, contabilidad, administración de personal. No es procedente aún la práctica de pruebas.
- Contrato 317/2009 - Contrato 114/2011 (Sistema estadístico - SPSS): Es un programa estadístico que permite procesar datos e información (bases de datos y análisis estadístico) como insumo para la SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL y provee datos: déficits, encuestas de calidad de vida, encuestas de ingresos y gastos. Este corresponde a un software de marca propietaria, consolidado de usuario final, especializado para análisis estadísticos. No requiere de pruebas técnicas.
- Preguntado: Con respecto al contrato 281/2009 (NOMINA- SPJ7): Es un sistema que permite la liquidación de nomina, se alimentó en base a los datos del personal de planta, se implementó en el año 2010. El sistema se observó funcionando en condiciones normales. Por la importancia para el desarrollo de la Entidad, se considera de vital importancia, requiere de aplicar proceso de evaluación técnica, mediante técnicas informáticas que debe ser abordado en conjunto con todo el proceso de administración de personal. Es de alta complejidad. Por las limitaciones de tiempo no se practicaron pruebas.

Todos los software adquiridos han ingresado al almacén, evidencia de ello se adjunto al acta de visita fiscal terminada el 02 de diciembre de 2011.

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

"Credibilidad y confianza en el control"

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "AUTO COMISORIO No. 10100-84-11"

Finalmente, de acuerdo a la revisión realizada a los sistemas de información, se recomienda para practica de evaluaciones técnicas a los sistemas de nomina, SIDIVIC en razón a la importancia para el cumplimiento de la misión institucional, de la información que allí se procesa, así como los que están en proceso de construcción una vez haya iniciado su fase productiva.

De otra parte y de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría Distrital del Hábitat, la entidad celebró tres (3) contratos de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es la administración de los sistemas de información de la entidad, los cuales se relacionan a continuación:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
238 de 2010	José Bernardo Bermeo Noguera	Prestar servicios profesionales en la administración del sistema de información del (SIDIVIC)	\$29.400.000
416 de 2010	Fernando Torres Perdomo	Prestar servicio profesionales de gestión tecnológica para administrar los sistemas de información que soportan los procesos de la entidad.	\$20.000.000
018 de 2011	José Bernardo Bermeo Noguera	Prestar servicios profesionales en la administración del sistema de información del (SIDIVIC)	\$45.000.000
VALOR TOTAL			\$ 94.400.000

RELACION DE PRUEBAS

A continuación se relacionan los documentos probatorios de los resultados manifestados:

1. Informe Preliminar visita administrativa especial Secretaria Distrital del Hábitat, Folios 1-6
2. Auto Comisorio No. 10100-84-11, folio 7.
3. Acta de visita fiscal de fecha 23 de noviembre de 2011, folio 8.
4. Oficio SDHT entrega relación de los contratos suscritos por la entidad, de fecha recibido 23 de noviembre de 2011, folio 9.
5. Oficio SDHT entrega de carpetas contractuales de fecha noviembre 25 de 2011, folio 11. Igualmente se anexa CD
6. Oficio solicitud de relación contratos prestación de servicios profesionales de fecha noviembre 28 de 2011, folio 12.
7. Oficio SDHT entrega de copia contratos de prestación se servicios, profesionales, folio 13. Igualmente se anexa CD.
8. Papeles de trabajo contrato 281 de 2009, folio 26.



Ministerio de Salud Pública

RESOLUCIÓN N.º 100/2017

En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley N.º 81 del 2009, se declara de interés público y de acceso general la información contenida en el expediente N.º 100/2017, en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley N.º 81 del 2009.

En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley N.º 81 del 2009, se declara de interés público y de acceso general la información contenida en el expediente N.º 100/2017, en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley N.º 81 del 2009.

FECHA	ASUNTO	RESPONSABLE	ESTADO
10/01/2017
10/01/2017
10/01/2017
10/01/2017
10/01/2017

RELACION DE FIRMAS

El presente documento se elaboró en el momento de la firma de la presente resolución.

- 1. Autorizó: Director General de Salud Pública, Dr. [Nombre]
- 2. Autorizó: Director General de Salud Pública, Dr. [Nombre]
- 3. Autorizó: Director General de Salud Pública, Dr. [Nombre]
- 4. Autorizó: Director General de Salud Pública, Dr. [Nombre]
- 5. Autorizó: Director General de Salud Pública, Dr. [Nombre]
- 6. Autorizó: Director General de Salud Pública, Dr. [Nombre]
- 7. Autorizó: Director General de Salud Pública, Dr. [Nombre]
- 8. Autorizó: Director General de Salud Pública, Dr. [Nombre]

"Credibilidad y confianza en el control"

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "AUTO COMISORIO No. 10100-84-11"

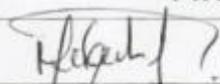
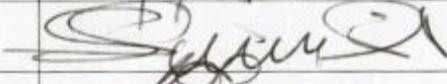
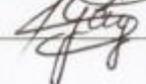
9. Papeles de trabajo contrato 317 de 2009, folio 27.
10. Papeles de trabajo contrato 342 de 2009, folio 28.
11. Papeles de trabajo contrato 409 de 2010, folio 29.
12. Papeles de trabajo contrato 434 de 2010, folio 30-31.
13. Papeles de trabajo contrato 491 de 2010, folio 32.
14. Papeles de trabajo contrato 114 de 2011, folio 33.
15. Papeles de trabajo contrato 127 de 2011, folio 34.
16. Acta de visita fiscal No 2, folio 35-36.
17. Comprobante de ingresos a almacén (Entrada almacén), contratos revisados y pruebas recopiladas en medio magnético un (1) CD ROM), folios 37 a 41.

CONSIDERACIONES

Analizada la documentación que tiene que ver con la celebración y ejecución de los diferentes contratos auditados, no se evidencia daño fiscal por parte de la SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con fundamento en la revisión llevada a cabo y dado que el plazo de ejecución de los operativos es muy limitado y no se pudo realizar la verificación en detalle de cada una de los elementos adquiridos en cumplimiento de los objetos contractuales, se recomienda programar o ampliar la comprobación por parte del Ingeniero de Auditoria de Sistemas asignado como apoyo.

NOMBRE	FIRMA
MARINA GALINDO SERRANO	
GONZALO SÁNCHEZ PARRA	
CARLOS JOSE GARAY	

Anexo: Lo enunciado en cuarenta y un (41) folios
Tres (3) CD

Bogotá, noviembre 30 de 2011



CONDICIONES Y TERMINOS DE LA COMPRA

CONDICIONES Y TERMINOS DE LA COMPRA

- 1. El presente contrato se celebra entre...
- 2. El precio de compra de los bienes...
- 3. El pago de los bienes...
- 4. El plazo de entrega...
- 5. El lugar de entrega...
- 6. El transporte...
- 7. El seguro...
- 8. El incumplimiento...
- 9. El idioma...
- 10. El lugar de resolución...

CONDICIONES Y TERMINOS DE LA COMPRA

CONDICIONES Y TERMINOS DE LA COMPRA	CONDICIONES Y TERMINOS DE LA COMPRA
MARIA LACRUZ BARRANCO	MARIA LACRUZ BARRANCO
IGNACIO GARCIA PARRA	IGNACIO GARCIA PARRA
CAROL JOSE GARCIA	CAROL JOSE GARCIA

CONDICIONES Y TERMINOS DE LA COMPRA

CONDICIONES Y TERMINOS DE LA COMPRA

ACTA DE VISITA ADMINISTRATIVA ESPECIAL DENOMINADA OPERATIVO

En Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2011, siendo las 10:00 A.M., en virtud del auto comisorio No. 10100-84-11 de fecha veintiuno (21) de noviembre de 2011 del despacho del Contralor de Bogotá, D.C., se hicieron presentes en las instalaciones de la Secretaria Distrital de Hábitat:

Por parte de la Secretaria Distrital de Hábitat

Oscar Flórez Moreno
Director de Gestión Corporativa y CID

Neil Javier Vanegas Palacio
Subdirector Administrativo

Guillermo Joaquín Fonseca
Asesor de Control Interno

Por parte de la Contraloria como funcionarios del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización - GAF:

Marina Galindo Serrano

Gonzalo Sánchez Parra

Con el propósito de adelantar actuación administrativa especial denominado operativo, a fin de verificar y recopilar la información relacionada con los contratos cuyo objeto fue la adquisición de software y de los diferentes programas de sistemas, que se utilizan en las dependencias de la entidad (sistemas de información) para las vigencias 2009, 2010 y 2011.

En desarrollo de la actuación administrativa especial, sírvase poner a disposición en medio digital la información relacionada a continuación:

1. Relación digital y física detallada de los contratos suscritos por la entidad en los años 2009, 2010 y 2011 y que tienen por objeto la adquisición de software y de los diferentes programas de sistemas, que se utilizan en las dependencias de la entidad (sistemas de información), en donde se

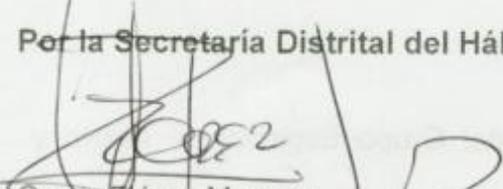
especifique número del contrato, modalidad, tipo, contratista, objeto del contrato, valor, origen de los recursos, fecha de iniciación, fecha terminación, fecha de liquidación.

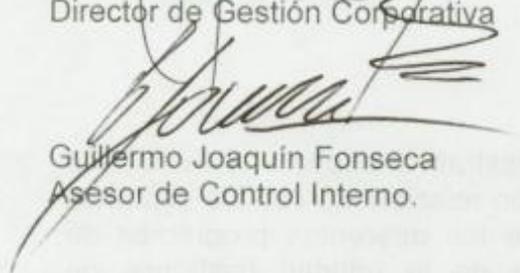
2. Los contratos, con sus correspondientes soportes (etapa precontractual - estudios previos, certificado disponibilidad y registro presupuestal, términos de referencia, adendas), acta de inicio, pólizas, informes de interventoría y/o supervisión, comprobantes de pago, acta de finalización, adiciones, prórrogas y otrosí, acta de liquidación, etc).
3. Plan estratégico de sistemas de la Secretaria Distrital del Hábitat de los años 2009, 2010 y 2011.

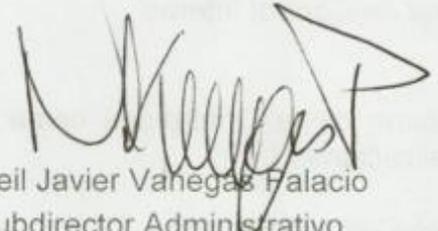
La información solicitada debe ser entregada al grupo comisionado el día veintitrés (23) de noviembre de 2011 a las 3:00 p.m. en la oficina asignada a la Contraloría.

Siendo las 11.00 a.m., del día veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2011, se da por terminada la presente diligencia y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

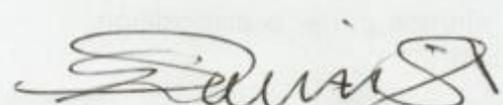
Por la Secretaría Distrital del Hábitat:

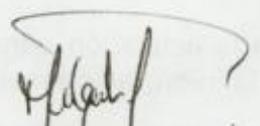

Oscar Flórez Moreno
Director de Gestión Corporativa


Guillermo Joaquín Fonseca
Asesor de Control Interno.


Neil Javier Vanegas Palacio
Subdirector Administrativo

Por la Contraloría de Bogotá D.C.


Gonzalo Sánchez Parra
C.C. N°. 19.355.762 de Bogotá
Profesional Especializado 222-06 (e)


Marina Galindo Serrano
C.C. N°. 51.954.764 de Bogotá
Asesor